

## **GALIL CAPITAL RE SPAIN, SOCIMI, S.A.**

**20 de diciembre de 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, Galil Capital Re Spain, SOCIMI, S.A. (“**Galil Capital**” o la “**Sociedad**”), pone en conocimiento del mercado la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE publicada el 3 de octubre de 2022, la Sociedad ha vendido, por compraventa formalizada en escritura pública, los edificios residenciales situados en c/ Béjar, 23 (Madrid) (el “**Edificio Béjar**”), c/ Bretón de los Herreros, 14-16 (Barcelona) (el “**Edificio Bretón**”) y c/ Aulestia i Pijoan, 4-6 (Barcelona) (el “**Edificio Aulestia i Pijoan**”), por un importe total de 18.296.600 euros.

Asimismo, la Sociedad ha realizado la amortización del préstamo hipotecario vinculado al Edificio Béjar, por valor de 2.123.930,85 euros, y del préstamo hipotecario vinculado al Edificio Bretón y al Edificio Aulestia i Pijoan, por valor de 1.930.578,67 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Jerry Zwi Mandel  
Presidente del consejo de administración de  
Galil Capital Re Spain, SOCIMI S.A.